

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Méritos convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.4.88 (BOE 25.4.88) y (BOJA 22.4.88) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Adolfo Plaza Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento Electrónica, del Departamento de Mecánica, Electrotecnia y Electrónica.

Córdoba 11 de noviembre de 1988.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de Escuelas Universitarias, a don Eduardo Gutiérrez De Rave Agüera, del área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, en virtud de concurso.

De conformidad con lo propuesto de la Comisión Calificadora de Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.4.88 (BOE 25.4.88 y BOJA 22.4.88) para la provisión de la plaza de Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Titular de Escuelas Universitarias a D. Eduardo Gutiérrez de Rave Agüero, del Área de Conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» del Departamento «Ingeniería Rural».

Córdoba, 15 de noviembre de 1988.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Clara María Thomas de Antonio, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos.

Vista la propuesta formulado por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Estudios Arabes e Islámicos», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 23 de diciembre de 1987 (BOE del 19 de enero de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D.ª Clara M.ª Thomas de Antonio, Profesora Titular de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Estudios Arabes e Islámicos» adscrita al Departamento Filologías Integradas.

Sevilla, 23 de noviembre de 1988.— El Rector, Javier Pérez Rayo.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Fernando Betancur Serna catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Romano.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho Romano», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio de 1988), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Fernando Betancur Serna, Catedrático de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Derecho Romano» adscrito al Departamento Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política.

Sevilla, 23 de noviembre de 1988.— El Rector, Javier Pérez Rayo.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma a don Antonia Godoy Avila y don Ricardo José Conejo Muñoz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de junio de 1988 (BOE de 23 de junio de 1988) y de conformidad con las propuestas elevadas por los Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

D. Antonio Godoy Avila, en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, adscrita al Departamento de Psicología.

PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

D. Ricardo José Conejo Muñoz, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Computación.

Málaga, 24 de noviembre de 1988.— El Rector, José María Martín Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de profesor titular de universidad.

Convocada a concurso por Resolución de esta Universidad, de 1 de febrero de 1988 (BOE del 12), una plaza de Profesor Titular de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el concursante, según preceptúa el Art.º 11.2 a) del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se cita:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento: Cirugía. Departamento al que está adscrito: Cirugía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Otorrinolaringología. Centro: Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Cádiz, 28 de noviembre de 1988.— El Rector, José Luis Romero Palanca.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado Universitaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 1 del R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), que modifica, entre otros, el Artº 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos de esta Universidad, convocados por Resolución de 16 de junio de 1988 (BOE. 6.7), que han quedado integrados conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Artº 6.8 del R.D. 1427/86, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 28 de noviembre de 1988.- El Vicerrector, Juan Gibert Rahola.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina

COMISION TITULAR

Presidente: D. Joaquín Calap Calatayud, CU, Univ. Cádiz

Secretario: D. Salvio Serrano Ortega, TU, Univ. Granada

Vocales: D. Jorge Estape Rodríguez, CU, Univ. Central de Barcelona

D. Luis del Arbol Navarro, TU, Univ. Granada

D. José Luis Escolar Castellón, TU, Univ. Málaga.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Avelino Senra Varela, CU, Univ. Cádiz

Secretario: D. Jesús Lasanta Villar, TU, Univ. Cádiz

Vocales: D. Pedro Betancor León, CU, Univ. Oviedo

D. Juan Antonio Miquel Mari, TU, Univ. Complutense

D. Pablo Barreiro Tella, TU, Univ. Autónoma de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada (1)

COMISION TITULAR

Presidente: D. Juan Manuel Rey Juliá, CEU, Univ. Cádiz

Secretario: D. Manuel Mora Garcés, TEU, Univ. Cádiz

Vocales: Dª Victoria I. Jiménez González, CEU, Univ. La Laguna

D. José Miguel Bachero Nebot, TEU, Univ. Valencia

D. Miguel Angel Elazaz Martínez, TEU, Univ. Málaga.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Salvador Gil Feixa, CEU, Univ. Central de Barcelona

Secretario: D. Francisco Benítez Trujillo, TEU, Univ. Cádiz

Vocales: Dª Ana Mª Montiel Torres, CEU, Univ. Málaga

Dª Noelia Rodríguez Ferrero, TEU, Univ. Granada

D. Angel Poveda Sánchez, TEU, Univ. Alicante.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada (2)

COMISION TITULAR

Presidente: D. Juan Manuel Rey Juliá, CEU, Univ. Cádiz

Secretario: D. Manuel Mora Garcés, TEU, Univ. Cádiz

Vocales: Dª Teresa García del Valle, CEU, Univ. País Vasco

D. Fernando Repiso Ortega, TEU, Univ. Valladolid

D. José Manuel Villanueva Saiz, TEU, Univ. Valladolid

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Salvador Gil Feixa, CEU, Univ. Central de Barcelona

Secretario: Dª Mª Angeles Martínez Navarro, TEU, Univ. Cádiz

Vocales: D. Salvador Guix Lamesa, CEU, Univ. Central de Barcelona

D. Ignacio Mª Martínez de Lejarza Esparducer, TEU, Univ. Valencia

D. Enrique Guillermo Pañeda Reinlein, TEU Univ. Oviedo.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1988, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por lo que se convoca o concurso de méritos plaza de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo).

Este Rectorado, ha resuelto convocar a Concurso de Méritos, una plaza de funcionario de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dicho Concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el Artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en el Concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña en el Anexo II, debidamente cumplimentada junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución.